SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

CONTRATO Nro. CONTRATO 10.14.00.00 -21.12-007- 2026

ACTA DE PAGO N.º 3

CONTRATISTA / CONVENIENTE:	WPR GESTIÓN EN SALUD S.A.S	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD, TALENTOS EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE Y DEL COMPORTAMIENTO, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y REPORTADOS EN EL SIMAT, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO A ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS INSTITUCIONES CON MAYOR FRECUENCIA DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	($ 4.280.761.543) CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L, IVA INCLUIDO	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A	
FECHA DEL (CONTRATO/CONVENIO)	16 DE ENERO DE 2026	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026	
PLAZO: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	NÚMERO: 196	FECHA: 14 de enero 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL CRP	NÚMERO: 148	FECHA: 16 de enero de 2026
ADICIONES	N/A	

En la fecha, se reunieron MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ en calidad de Secretaria de Educación, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.036.952.928, facultada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ, Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa, identificado con Cédula de Ciudanía Nro. 7.333.091, funcionario designado como supervisor del presente contrato, con el fin de elaborar el Acta de pago N°3, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta, forma de Desembolso:

El Municipio pagará al contratista sus honorarios de manera mensual de acuerdo con el cumplimiento parcial de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación en informe de supervisión

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, en la que certifique que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad Integral en pensión, salud y riesgos profesionales, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la Entidad Territorial, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto le efectúe el municipio.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades y suministros que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR POR PAGAR: $380.925.095 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/L), según factura N°FVE-544 del 05 de mayo de 2026 correspondiente a las actividades realizadas entre los días 19 marzo 2026 al 18 de abril de 2026. Esta factura se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N°148 de 16 de enero de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código a afectar 02.02.01.2.3.2.02.02.009.057.

HISTORIAL DE PAGOS:

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FVE-532	X			0944 (18/03/2026)	$358.837.738	N/A	$3.921.923.805
2	FVE-540	X			1634 (28/04/2026)	$379.869.229	N/A	$3.542.054.576
					1659 (29/04/2026)	$5.442.073	N/A	$3.536.612.503
3	FVE-544	X			En trámite	$380.925.095	N/A	$3.155.687.408

SALDOS POR LIBERAR: N/A.

El Acta de Pago N°3 se realiza de conformidad con los valores aprobados por el supervisor en el acta de supervisión N°3

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron: 14 MAY 2026

MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
Secretaria de Educación

NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa
Supervisor

Proyecto: Estefanía Rendon Patino, Profesional Contratista
Revisó: Sindy Paola Roldán Aguirre, Profesional Universitaria SPRP
Revisó: Jaison Panesso Arango, Abogado contratista
Aprobó: Nelson Agustín Vaca Martínez/ Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa

MUNICIPIO DE RIONEGRO

Usuario Ordenó
YOCHOA
CE2144

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-2043

Fecha/Estado

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO — 19/05/2026 **PAGADO**

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** 10.14.00.00-21.12-007-2026

PAGADO A: WPR GESTION EN SALUD SAS ,Id: 900229865

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE FORTALECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD, TALENTOS EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT. INCLUYENDO APOYO PSICOLÓGICO A ESTUDIANTES Y FAMILIAS DE LAS INSTITUCIONES CON MAS SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR. ACTA DE APGO 3 PERIODO DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL FACTURA ELECTRONICA FVE-544

Doc. Ref. : FACTURA ELECTRONICA FVE-544 Acta Parcial #:3

Vlr Bruto: 380,925,095.00 **Vlr Deducc.:** 72,183,704.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **308,741,391.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
196	148	1.2.1.0.00	02	02.01.2.3.2.02.02.009.057:020103	Fortalecimiento de Infraestructura y Ambientes de Aprendizaje para el bienestar	$380,925,095.00

TOTAL: **$380,925,095.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$320,105,122	$3,201,051	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1	$320,105,122	$3,201,051
HONORARIOS PERSONA JURIDICA	11	$320,105,122	$35,211,563	RETEICA	0.8	$320,105,122	$2,560,841
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M	3	$320,105,122	$9,603,154	ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$320,105,122	$1,280,420
IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	15	$60,819,973	$9,122,996	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$320,105,122	$8,002,628

TOTAL Deducibles: **$72,183,704.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

MARIA CAMILA HENAO HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE RIONEGRO

Usuario Pago:
AMLONDON
2043

NIT 890907317-2

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-02144

Fecha de Pago: 25-05-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: WPR GESTION EN SALUD SAS ,Id: 900229865

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE FORTALECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD, TALENTOS EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT. INCLUYENDO APOYO PSICOLÓGICO A ESTUDIANTES Y FAMILIAS DE LAS INSTITUCIONES CON MAS SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR. ACTA DE APGO 3 PERIODO DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL FACTURA ELECTRONICA FVE-544

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : FACTURA ELECTRONICA FVE-544 Acta Parcial #:3
PGNOR	

Vlr Bruto: 380,925,095.00 **Vlr Deducc.:** 72,183,704.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 308,741,391.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE 22/05/2026	WPR GESTION EN SALUD SAS ,Id: 90	$308,741,391.00
			Total:	**$308,741,391.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$320,105,122	$3,201,051	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1	$320,105,122	$3,201,051
HONORARIOS PERSONA JURIDICA	11	$320,105,122	$35,211,563	RETEICA	0.8	$320,105,122	$2,560,841
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M	3	$320,105,122	$9,603,154	ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$320,105,122	$1,280,420
IVA 2.85% (15% DEL 19% DEL IVA)	15	$60,819,973	$9,122,996	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$320,105,122	$8,002,628
TOTAL Deducibles:			**$72,183,704.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**